

**Junta General Ordinaria de Accionistas
de la COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y PISCICOLA NELIO AGUILAR S.A.
Acta N. °1-2015**

A los 30 días del mes de Enero del año 2016, siendo las 14:00 en las instalaciones de la empresa **COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y PISCICOLA NELIO AGUILAR S.A.**, esto es Km. 9.4 Vía Durán Tambo en Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen las siguientes personas; NELIO ALBERTO AGUILAR MUÑOZ, por sus propios derechos, propietario de 6,600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a 6,600 votos; NO asiste el señor NELIO ENRIQUE AGUILAR CAMACHO, con 4,400 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a 4,400 votos; por motivos de habiendo sido convocado, incumplió con sus responsabilidades para con la compañía y no asiste a la presenta junta. Como el accionista concurrente representan la mayoría del capital esto es que representa 6,600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas del total del capital social pagado de la Compañía que es de 11,000 acciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, se resolvió por mayoría de votos, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere en el Art. 213 y Art.238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Se nombra como secretaria Ad hoc a la señorita MARIA JOSÉ AGUILAR MUÑOZ.

Se deja constancia que el secretario de la Junta formó la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. Por secretaría se procede a leer los TRES puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas;
3. **Informe del Gerente General**

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1.-Verificación de quórum. El Secretario informó que se encontraban representadas en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, en *ACCIONES* un 6,600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas del total del capital social pagado de la Compañía que integran LA MAYORÍA de el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, el socio mayoritario presente, podía constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.-Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Sr. NELIO ALBERTO AGUILAR MUÑOZ como Presidente y a la señorita MARIA JOSÉ AGUILAR MUÑOZ, como secretaria Ad-Hoc.

3.-Informe del Gerente General El Sr. NELIO ALBERTO AGUILAR MUÑOZ dio lectura al siguiente informe:

De conformidad con lo que dispone el Art. 96 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No.44 del mismo año, rindo ante ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre del **2015**, Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Revisor Fiscal.

a) Estados Financieros.

Se informa a los Accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2015**.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas tuvieron a bien de mantenerse a pesar de la dura situación económica que mantuvo la empresa, se pudo salir adelante y en la actualidad se tiene

c) Distribución de utilidades.

d) La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

e) La compañía presenta sus estados financieros al cierre del ejercicio económico bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Junta General Ordinaria de Accionistas; continuar con las políticas y estrategias operacionales

que la compañía ha tenido durante el presente ejercicio, para que sus proyecciones se cumplan según lo previsto.

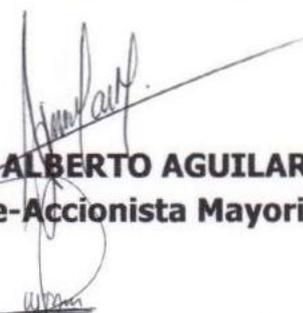
Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento también por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los demás accionistas que me confiaron su apoyo sincero para seguir adelante con esta empresa.

De inmediato el señor Gerente de la Compañía NELIO ALBERTO AGUILAR MUÑOZ, pide la palabra y como Accionista mayoritario de la empresa **COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y PISCICOLA NELIO AGUILAR S.A** indica estar de acuerdo con todo lo planteado, se resuelve entonces:

- 1.-**APROBAR** el Informe del Gerente General sobre el ejercicio del periodo fiscal 2015.
- 2.-**APROBAR** todo lo relacionado con lo anteriormente expuesto.

Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.-La Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habjéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General de Accionistas levantó la sesión siendo las 16:00.-

Dada y firmada en la ciudad de Durán a los 30 Días del mes de Enero del año 2016.



Sr. NELIO ALBERTO AGUILAR MUÑOZ
Presidente-Accionista Mayoritario.



MARIA JOSÉ AGUILAR MUÑOZ
Secretario Ad-Hoc.